



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 140

VISTO :

1. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC 212/2003 de fecha 02 de Julio de 2003, relacionada con el sensible fallecimiento del Director del Departamento de Matemática de la mencionada Facultad.
2. La necesidad de contar con un Director, mientras se realiza un nuevo proceso eleccionario, para dar continuidad a la actividad del citado Departamento.
3. Lo dispuesto en los artículos 33, 36 N°11 y 57 de los Estatutos de la Corporación y lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14 de mayo de 2003.

DECRETO :

1. Nómbrase a contar del 01 de Julio de 2003, al Sr. **HECTOR PALMA VALENZUELA**, Director del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en carácter de Interino.
2. Las Direcciones de Finanzas y Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribese al los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de Julio de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-110